



secretaría de agricultura,
ganadería, desarrollo rural,
pesca y alimentación

***“2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia
y Centenario del Inicio de la Revolución***

México, D.F., 31 de agosto de 2010

COMUNICADO DE PRENSA

NUM.383/10

Presenta Mayorga avances del gasto público destinado al campo

- **El Secretario Francisco Mayorga Castañeda participó en la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados.**
- **El Diputado Javier Usabiaga propuso trabajar en equipo para impulsar modificaciones a la Ley de Metrología y Normalización, a fin de encontrar un ordenamiento del mercado para la leche, los cárnicos y otros productos del campo, porque en los países con los que competimos se cuenta con esas normas.**

El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Francisco Mayorga Castañeda, informó que a través del Programa Especial Concurrente (PEC) para el desarrollo rural sustentable al mes de junio de 2010, se ejercieron 125 mil 112 millones de pesos, monto que representa el 47 por ciento con respecto al presupuesto total aprobado y 97 por ciento con respecto a los 129 mil 95 millones de pesos programados para este periodo.

En el marco de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados, el Secretario Francisco Mayorga señaló que el presupuesto aprobado para el PEC en 2010 ascendió a 268 mil 406 millones de pesos, monto superior en nueve por ciento en términos reales al presupuesto aprobado en 2009 (235,858 MDP).

Agregó que este Programa se está operando a través de los programas y componentes de apoyo de 13 Secretarías de estado; el Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, el Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”; los Tribunales Agrarios; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEG).

En el caso del presupuesto asignado a la SAGARPA, el funcionario federal detalló que de los 73 mil 368 millones de pesos correspondientes al 2010, al primer semestre del año se han ejercido un total de 43 mil 584 millones de pesos, lo que representa un 93 por ciento de lo programado.

Sobre los recursos convenidos con las entidades federativas, subrayó que al 15 de julio de 2010 se llevan radicados más de ocho mil 539 millones 537 mil 949 pesos, de un total de 11 mil 967 millones 327 mil 122 pesos convenidos.

En este rubro, agregó, se registran diez estados que no han radicado ningún recurso y 13 entidades federativas que no han ejercido el dinero de 2010, por lo que hizo un llamado a los legisladores que tienen contacto con los estados de la República para que se apliquen conforme a lo programado en beneficio de los productores del sector agropecuario y pesquero del país.

Indicó que los recursos del PROGAN, que este año tuvieron un incremento del 10 por ciento del apoyo a los productores pecuarios, en agosto de este año se llevan entregados mil 56 millones de pesos, y señaló que para septiembre se entregarán los apoyos de este programa ganadero a los productores que ya cumplieron con la totalidad de los compromisos firmados con la Secretaría.

Para los trabajos del Padrón de Levantamiento de Unidades de Producción Pecuaria, dijo, la Secretaría trabaja con 688 técnicos y a la fecha se llevan realizados más de mil cursos de capacitación y 13 mil asesorías en todo el país. El objetivo es apoyar al productor en el cumplimiento de las Reglas de Operación del programa ganadero.

Además se publicaron 2.5 millones de folletos para que los ganaderos de cada entidad federativa conozcan las mejores prácticas de conservación de vegetación, suelo y agua según los ecosistemas donde se ubican sus Unidades de Producción Pecuaria.

Afirmó que en el PROGAN se estableció un sistema de contraprestación, en el sentido de que se le asignaron componentes ambientales que son de gran utilidad para la sustentabilidad del sector, sin embargo estas reglas, dijo, pueden ser mejorados en su momento si así lo determinan todos los actores involucrados en esta cadena productiva.

Acuerdan elaborar mecanismos para ordenar el mercado de la leche y productos pecuarios

En su intervención, los Diputados Cruz López y Julián Nazar coincidieron en replantear las reglas establecidas para la aplicación de los recursos, así como encontrar algunas alternativas de solución para los problemas de rentabilidad en la actividad lechera y los bajos precios en los productos pecuarios.

Al respecto, el Diputado Javier Usabiaga, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados, propuso que todos los legisladores hagan el compromiso de trabajar para impulsar modificaciones a la Ley de Metrología y Normalización, a fin de encontrar un ordenamiento del mercado de precios para la leche y los cárnicos.

Sobre el tema, el Secretario Mayorga Castañeda propuso buscar juntos (Gobierno Federal, Legisladores y Productores) la mejor manera de ejercer los recursos con reglas de operación más claras y la aplicación de normas que se diseñen y cumplan en corresponsabilidad para detonar la rentabilidad en el sector agropecuario del país.

En la parte de rentabilidad de la leche y carne de bovino, comentó que parte del asunto se debe a que el sector ha carecido de orden y, en consecuencia, no se han logrado avances en materia de regulación y normatividad; esta es la razón de que no se haya logrado fijar un esquema de precios más en línea con el mercado de América del Norte, del cual México forma parte por el TLCAN.

En referencia, dijo, el caso del maíz y frijol, después de la apertura comercial del Tratado de Libre Comercio, los productores han logrado mantenerse en competitividad y sostener un importante crecimiento en este sector.

Los legisladores participantes acordaron evaluar en las mesas de trabajo algunas propuestas para la integración del Presupuesto para el sector en el 2011, en donde destacaron que estas decisiones serán por consenso; y plantearon tres ejes de acción: seguridad alimentaria, desarrollo de capacidades y el otorgamiento de vivienda para los campesinos del país.

Además, se tiene previsto ampliar recursos para responder con más efectividad a las afectaciones en el campo por contingencias climatológicas, consecuencia del cambio climático; reforzamiento de la Banca Social en apoyo a los productores pequeños.

www.sagarpa.gob.mx